

Río Gallegos, 27 de agosto de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 75.049/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Historia, Especialidad Metodología, Área Metodología de las Ciencias Sociales, Orientación Historia, Código Nomenclador de Disciplina 06-45-22-00-02, Escuela de Historia, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir de su aprobación y por el término de CIENTOVEINTE (120) días;

QUE dicho llamado se fundamenta en la necesidad de fortalecimiento del área y para garantizar la conformación del equipo de Cátedra del Seminario Optativo de Historia Regional "Historia de la Patagonia Austral Siglo XVI – XX", correspondiente al 2º Cuatrimestre del 4º año de la Carrera Profesorado en Historia;

QUE por Nota N° 392/19 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, informa que los postulantes deben poseer Título Universitario de Profesor o Licenciado en Historia, y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado;

QUE asimismo propone como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los siguientes docentes: Prof. Daniel JAREMCHUK, Prof. Isabel AMPUERO y Lic. Federico LAJE en carácter de titulares, y a la Lic. Lourdes VILLANUEVA en carácter de suplente;

QUE por otro lado comunica que la propuesta de trabajo a presentar por los postulantes debe versar sobre la asignatura Seminario Optativo de Historia Regional "Historia de la Patagonia Austral Siglo XVI – XX" de la Carrera Profesorado en Historia;

QUE por Nota N° 0798/19 emitida por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. y suscripción obrante a fs. 5, emitida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, se certifica la existencia de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución N° 1081/14-R-UNPA, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Historia, Especialidad Metodología, Área Metodología de las Ciencias Sociales, Orientación Historia, Código Nomenclador de Disciplina 06-45-22-00-02, Escuela de Historia, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán poseer Título Universitario de Profesor o Licenciado en Historia y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado.-

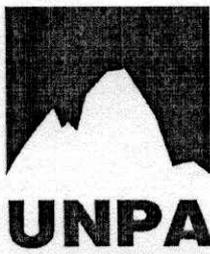
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que las inscripciones y entrega de documentación se realizarán en el Sector Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica Río Gallegos, durante los días 4, 5

///



D I S P O S I C I Ó N

N° 609/19



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

y 6 de septiembre de 2019, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.-

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR que la designación se realizará a partir de la fecha de su aprobación y por el término de CIENTO VEINTE (120) días.-

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes a los siguientes docentes: Prof. Daniel JAREMCHUK, Prof. Isabel AMPUERO y Lic. Federico LAJE en carácter de titulares, y a la Lic. Lourdes VILLANUEVA en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 6°.- APROBAR como Formulario de Inscripción y Comprobante de Inscripción a los que figuran como Anexo del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 7°.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán presentar al momento de la inscripción una propuesta de trabajo la cual versará sobre la asignatura Seminario Optativo de Historia Regional "Historia de la Patagonia Austral Siglo XVI – XX" de la Carrera Profesorado en Historia.-

ARTÍCULO 8°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-



 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG

**ANEXO**

Solicitud de Inscripción Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término  
Formulario de Inscripción – Expediente N° 75.049/19

1. Datos del cargo al que aspira

Departamento	Ciencias Sociales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina			
Área			
Orientación			
Categoría	Profesor Adjunto	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto			

2. Datos del aspirante que efectúa la inscripción

Apellido y Nombres	
N° de documento	
Domicilio	
Teléfono	
Email	
Títulos Profesionales	

Por el presente efectúo mi inscripción al llamado a inscripción para la cobertura del cargo docente cuyos datos se encuentran indicados en el punto 1.

Hago constar que recibo en esta instancia copia impresa de la Resolución N° 1081/14-R-UNPA dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada Simplemente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA.-

.....  
Firma y Aclaración

**PARA LLENAR POR MESA DE ENTRADAS**  
CURRICULUM VITAE Y  
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES

Cantidad de Folios:.....

Copia Impresa

Carpeta .....

Anillado .....

Otro .....

PROPUESTA DE TRABAJO

Cantidad de Folios:.....

Carpeta .....

Anillado .....

Otro .....

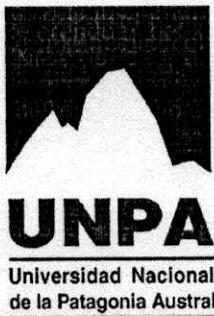
Copia Digital CD

Firma y Aclaración de quien recibe: ..... Fecha y Hora de Recepción:...../...../.....- .....hs.



DISPOSICIÓN

N° 609/19



Comprobante de Inscripción

Cobertura de Cargos – Resolución N° 1081/14-R-UNPA dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada Simplemente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA

La Unidad Académica Río Gallegos, certifica que el/la Sr/a ..... DNI N°..... se inscribió en el día de la fecha en el Llamado a Inscripción de cargos docentes de carácter interino a término cuyos datos se detallan a continuación:

3. Datos del cargo al que se postula

Departamento	Ciencias Sociales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina			
Área			
Orientación			
Categoría	Profesor Adjunto	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto			
Ejemplar Impreso Curriculum Vitae y Antecedentes – Cantidad de Folios			
Copia Digitalizada			
Propuesta de Trabajo Cantidad de Folios			
Expediente N°	75.049/19		



.....  
Recibió  
Firma y Aclaración

Día y Hora:.....